

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN PAOLA BARRAZA CARO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.297.608	CONTRATO No.	208-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	1. Para el mes de octubre la atención a la población se realizó de forma virtual y telefónica, aunque se establecieron la reasignación de atención presencial estos solo se realizaron para casos puntuales con los participantes, por ejemplo, firmas para actas de culminación del proceso de reintegración, tramite de BIE, entre otros. De esta manera para el mes de octubre se cuenta con una población total de 49 personas en los procesos de reintegración y reincorporación distribuidos en 13 PER y 36 PPR. De los cuales en el proceso de reintegración se cuenta con una persona en estado inactivo y 35 activos. Para el proceso de reintegración se hizo la solicitud de un traslado interno de un participante ubicado en el municipio de Mapiripán, quien manifestó que realizo cambio de domicilio para el municipio de Puerto Lopez, aunque se realizó la solicitud del trámite, los asistentes no han logrado comunicación con este teniendo en cuenta que no tiene línea telefónica propia y es quien se comunica con la reintegradora, se le dieron las indicaciones para realizar esta comunicación y proceder con el traslado pero hasta el momento no se ha logrado. Se tiene pendiente otro caso de cambio de proceso de reintegración a reincorporación de un participante que ya se encuentra registrado en SIR en ambos procesos, pero no se ha tenido la confirmación desde nivel central para proceder la atención en reincorporación, para el proceso que tiene en reintegración su estado es de investigación por abandono del proceso dado que demora más de seis meses sin presentarse con la reintegradora; se le ha explicado al participante la necesidad de presentar toda la documentación necesaria de su ausencia en el proceso y no tener ninguna dificultad con este, sin embargo hasta el momento no ha entregado nada. Se logra atención para el mes de octubre de los 13 participantes del proceso de reincorporación, para este mes se socializa la información del decreto 460 referente a servicios de comisaría y campañas para la prevención de violencia intrafamiliar, adicionalmente se reporta la atención individual de actividad trabajada con los participantes. Para el proceso de reintegración se reporta la novedad de inactividad de un participante que realizo un traslado para un municipio del Meta, sin embargo, se desconoce la ubicación, se ha intentado gestionar la información con los hermanos que están en el proceso, pero manifiestan que llevan más de 3 meses sin hablar con él. Se ha solicitado nuevamente apoyo al profesional jurídico para el caso del participante que cuenta con detención domiciliar para proceder a la suspensión de este en lo que se define su proceso judicial, pero hasta el momento no se ha obtenido respuesta por parte de nivel central. Este mes la atención de la participante recibida por traslado interno que se encuentra ubicada en la vereda araguato fue realizada por la profesional reintegradora anterior dado que no logró establecer comunicación con la reintegradora actual. Para este mes de los 36 participantes asignados en el proceso de reintegración se logra comunicación con 33, los 3 no atendidos se deben a 1 inactivo mencionado anteriormente, 1 que se desconoce su ubicación y se ha intentado comunicarse con un familiar y desconocen su paradero y el otro es que él tiene detención domiciliar y que no se tiene contacto hace dos meses, se ha solicitado apoyo a través del área jurídica para indagar sobre la situación del participante, para lo cual nos encontramos a la espera de una respuesta. Se registró para este mes una visita de seguimiento siendo la última visita y terminando este proceso de acompañamiento con el participante. Se realiza gestión con participantes que están focalizados para el trámite del BIE, sin embargo, por dificultades de desplazamiento y por la emergencia en Salud no se ha logrado concretar estas gestiones. Se realizan 5 caracterizaciones con sus respectivos resúmenes de acuerdos y cargue de plan de trabajo a ejecución en SIR, se evalúan 3 planes de trabajo por finalización del ciclo de trabajo. Se realizaron 10 encuestas de empleabilidad y 12 encuestas de hábitat y se realiza el cargue de 25 acuerdos del mes donde se consigna la información de las actividades realizadas con los PPR. Se realizan ajustes y correcciones a actas de culminación de beneficios de educación y FPT que se tenían pendientes con participantes proyectados para culminación, bajo este proceso de culminación se logra la postulación de 3 participantes. Se ha realizado el reporte de manera diaria de los registros solicitados por la ARL en la página de ALISTA para el estado de salud, de igual manera se informa a la profesional de salud y la promotora encargada de recibir los reportes por parte de la ARN. Se participó de las siguientes reuniones: Seguimiento y acompañamiento a procesos de reincorporación, reunión mensual del PA de san José del Guaviare, actividad de bienestar social, reunión MAPP-OEA para seguimiento al proceso de reincorporación, y apoyo administrativo del GT. Se realizan los reportes solicitados por los asesores de ruta, orientadores del GT, enlaces de coordinación y profesional en salud.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	2. Para este mes se logra finalizar la realización de 5 caracterizaciones y cargue de acuerdos para el correspondiente registro del PDT a ejecución en SIR. Se elaboran 5 evaluaciones de planes de trabajo con sus metas por finalización de ciclo. Se realiza además 4 evaluaciones de planes de trabajo proyectadas para el mes de noviembre, pero teniendo en cuenta que se logró terminar los acuerdos se proceden a hacer las evaluaciones correspondientes. Se actualizaron 10 encuestas de empleabilidad y 12 de hábitat para los participantes en reintegración, estos se realizan por la aplicación de ARPA. Se mantiene en elaboración 8 caracterizaciones, las cuales se proyectan a cerrar en los meses de noviembre y diciembre según corresponda la fecha de cierre. Para el proceso de reincorporación, se avanza con la atención individual a los 13 participantes, teniendo en cuenta que la comunicación con estos participantes no es fácil y solo se puede hacer a través de llamadas telefónicas, se ha implementado la estrategia para el municipio de Miraflores de enviar documentación con un representante por vía WhatsApp para que estos puedan leerlo y una vez realizada la comunicación con la profesional se puedan despejar dudas al respecto, sin embargo hasta el momento la estrategia no ha dado las respuestas esperadas puesto que los participantes aunque se han comunicado no han respondido a los compromisos antes mencionados. Se establece comunicación con el participante en el proceso de camino diferencial de vida, pero no se logra avanzar en la actividad del mes, dado que no ha respondido a los compromisos de leer la información que se le ha enviado con anticipación, se le entrego información sobre un taller desarrollado sobre hábitos de vida saludable y encuesta para reconocer sus habilidades y competencias productivas, esta actividad se mantendrá activa hasta que el participante cumpla.

 <div> <div>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</div> </div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div>	
				<div>FECHA : 08-02-2019</div>	
				<div>VERSIÓN : V-4</div>	

<div>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</div>		<div>KAREN PAOLA BARRAZA CARO</div>			
<div>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</div>		<div>57.297.608</div>		<div>CONTRATO No.</div>	
<div>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</div>		<div>PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020)</div>			
<div>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</div>		<div>SAN JOSE DEL GUAVIARE-GT META ORINOQUIA</div>			

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

<p>3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.</p>	<p>3. Para este mes se ha logrado establecer comunicación con el 100% de los participantes que se tienen en el proceso de reincorporación, es una población que cumple con llamar a la facilitadora de manera mensual pero actualmente no han cumplido con sus compromisos, teniendo en cuenta que no poseen herramientas de internet, se ha establecido una persona encargada de recibir la información y su compromiso es acceder a esto llegando donde la persona receptora; sin embargo a través de esto se ha visto que el compromiso de los participantes en llevar a cabo la actividad ha sido muy baja, argumentando que no han tenido tiempo, se les hace especial énfasis que en la ruta de reincorporación a largo plazo está establecido que existen unas actividades a cumplir en los diferentes componentes planteados y que estos se realizan por medio de las actividades que les deja su profesional asignado. En el caso de reintegración no se ha podido establecer comunicación con el 100% de la población, puesto que los participantes se encuentran trabajando en fincas de difícil acceso y no siempre disponen del transporte o dinero para realizar desplazamientos a sitios donde cuenten con la señal telefónica. Se ha logrado para este mes reactivar a los 2 participantes que se encontraban en estado inactivo. Cada vez que se realiza atención con los participantes teniendo en cuenta la emergencia en salud se indaga sobre su estado de salud y se le brindan las recomendaciones pertinentes de bioseguridad; hasta el momento no se ha presentado ninguna novedad por parte de los participantes de alguna enfermedad. Teniendo en cuenta que la mayoría de la población se encuentra en zona rural manifiestan sentirse más seguros puesto que no existe ningún caso activo por el COVID-19 hasta el momento.</p>
<p>4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</p>	<p>4. En este mes se logró dar cumplimiento a los acuerdos que se tenían propuestos de los planes de trabajo que se encuentran en ejecución. Se tenían pactados 24 acuerdos a los cuales se les dio cumplimiento por el dispositivo de ARPA. Aunque las condiciones de comunicación no han sido favorables durante estos meses, se ha logrado pro medio telefónica establecer charlas con los participantes que nos permitan llevar a cabo el cumplimiento de estos, con algunos donde se cuenta manejos de medios virtuales es posible enviar información para la lectura de ellos y respuesta de esa misma forma. Actualmente se cuenta con la afiliación en salud de toda la población asignada en reintegración y reincorporación.</p>
<p>5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>5. Se realiza para el mes de octubre las correspondientes actualizaciones de las gestiones a cargo en corresponsabilidad para formación académica, se hace el registro de la situación de los participantes que se encuentran estudiando y de igual manera se hace el cargue de las planillas recogidas de manera virtual. Aunque se tienen a cargo estas gestiones, actualmente no se tiene ningún participante matriculado en las instituciones que se actualiza la información. Las actualizaciones realizadas de gestión de corresponsabilidad de formación académica corresponden a participantes asignados a otros facilitadores y reintegradores.</p>
<p>6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>6. En el mes de octubre se realiza la última visita de seguimiento de forma telefónica al participante recibido de traslado en el mes anterior al municipio de mapiripan, se tiene pendiente el diligenciamiento de 4 proyectos productivos, de los cuales se reportan las siguientes situaciones: 1 participante ubicado en zona rural del Calamar, al cual se le ha solicitado la documentación para llevar a cabo el correspondiente trámite; sin embargo manifiesta que el proveedor que consiguió no cuenta con toda la documentación y teniendo en cuenta que es una persona adulta mayor no puede realizar desplazamientos para la actualización de los documentos no ha sido posible la entrega, para este mes se le informa la situación y reporta que no ha logrado ubicar un proveedor nuevo en la zona donde reside. El otro participante ubicado en San José del Guaviare, aunque se encuentra priorizado para este trámite, no ha podido acceder al BIE puesto que no cuenta con ASS hasta el momento, ningún ciclo de formación académica y cursos de FPT, ha solicitado actas de retiro voluntarios para ambos casos dado que por su vinculación laboral rural no le permite llevarlo a cabo, se está a la espera que la mesa de procesos misionales apruebe la solicitud para continuar con el trámite, se dejan actas de compromiso de SS y de las condiciones actuales del caso, entregadas a archivo documental, para los otros 2 casos los participantes no han logrado cumplir con los requisitos de FA y FPT, se ha realizado socialización de esta información de forma telefónica y presencial, en estos momentos por poseer actas de terminación de beneficio por tiempo no pueden ser considerados para acceder al BIE y la culminación del proceso, sin embargo pueden hacer cambio de modalidad al presentar su certificación académica, se deja constancia de estas socializaciones en archivo documental por actas de reunión.</p>
<p>7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>	<p>7. En este mes se continua en el proceso para la culminación de 3 participantes, con los cuales se ha podido cumplir con los requisitos exigidos para la culminación, se ha realizado postulación y se espera la expedición del acto administrativo oficial.</p>
<p>8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>8. En este mes se logra dar cumplimiento a este objetivo con las horas de servicio social de dos participantes ubicados en el municipio de Mapiripán, la acción de servicio social realizada por los participantes corresponde a "Creación sendero Agroturístico Ecológico de la IE Jorge Eliecer Gaitán" se esta a la espera de la certificación por parte de la Institución académica donde se llevó a cabo el servicio para continuar con el trámite y registro en SIR.</p>
<p>9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.</p>	<p>9. En el mes en curso de este reporte se logra asistir de las reuniones de seguimiento de reincorporación, reentrenamientos de reintegración y reuniones del PA de San José del Guaviare, 2 actividades de bienestar social, reunión con la MAPP-OEA para el seguimiento al proceso de reincorporación y se presenta apoyo a los asesores de ruta en un día especificado para actividades administrativas.</p>
<p>10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>10. En el mes de octubre se realizaron las atenciones de forma virtual y telefónica, y aunque este mes se retoma paulatinamente el regreso a la oficina, se cumple con los horarios estipulados para los ingresos, y se atiende solo a participantes con casos especiales para firmas de actas de culminación de beneficios y de la ruta, así como los trámites correspondientes al beneficio de inserción económica. Se continúan trabajando las actividades realizadas y pactadas en los acuerdos de los planes de trabajo para el proceso de reintegración, al igual que se cumple con todos los requerimientos del proceso como son actualización de conceptos, registro de actividades, reportes, actualización de encuestas, entre otras. En el proceso de reincorporación se realizan atenciones en los componentes productivos y familiar, adicionalmente se realiza el registro de socialización de decretos. Los reportes de no asistió para reintegración se realizan a través de ARPA.</p>

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		KAREN PAOLA BARRAZA CARO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		57.297.608		CONTRATO No.	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020)			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SAN JOSE DEL GUAVIARE-GT META ORINOQUIA			

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz..	11. Se realiza registro y actualización de encuestas de empleabilidad y habitabilidad por medio del aplicativo ARPA, actualización en gestiones de corresponsabilidad, cierre de acuerdos, cambios de estado en planes de trabajo, registro en el campo de actividades para los casos de no trámite del BIE. Se hace registro de camino diferencial de vida del participante en proceso de reincorporación. Se hace entrega de manera semanal de las planillas de asistencia tomada a los participantes para los procesos de reintegración y reincorporación; y se entrega el reporte mensual de formación académica.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad..	En el mes de octubre se realizan dos entregas a archivo de documentos referenciados de participantes, se hace un fuid para BIE y otro para historias de reintegración, esta entrega logra hacerse por correo electrónico y la entrega de documentos en el PA.
Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 12) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. iv) Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la ARN. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de las cláusulas de Multa y Sanción Penal Pecuniaria, caso en el cual la ARN adelantará las acciones legales pertinentes. 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

KAREN PAOLA BARRAZA CARO	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ Fecha VoBo:
---------------------------------	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"